

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:40 catorce cuarenta horas del día 02 de julio del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 59 cincuenta y nueve de Ayuntamiento.- - - - -

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado**

**Vicente Pinto Ramírez:** Buenas tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 8 regidores del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C.**

**Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado**

**Vicente Pinto Ramírez:** Voy a pedirles la justificación de Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, el Dr. Carlos Montufar Cárdenas, y el Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, quienes

enviaron oficio y de Lic. Silvano Hernández López y el Arquitecto Jesús Uribe, C. Fernando Espinoza Zepeda los cuales están atendiendo algo relacionado con la movilidad Urbana, bien si están de acuerdo por favor levante su mano.

**8 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes. - - - -**

**SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado**

**Vicente Pinto Ramírez:** Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de acuerdo económico para firmar convenio que impulsara diversas acciones a través del programa “Mejora tu casa”. Motiva la C. Regidora Ana Guadalupe Méndez Velazco. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**TERCER PUNTO.-** Iniciativa de acuerdo económico para firmar convenio que impulsara diversas acciones a través del programa “Mejora tu casa”. Motiva la C. Regidora Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Ana Guadalupe**

**Méndez Velazco:** primero que nada quiero agradecer y reconocer los que si están aquí, por que fuimos convocados a este sesiona hace apenas un rato y quiero que quede asentado en acta por el respecto que tienen por Zapotlán y por lo que representamos, así que muchas gracias.

*“HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO narrando a*

*ustedes la siguiente: EXPOCISIÓN DE MOTIVOS: I.- Con la finalidad de impulsar el bienestar de las familias jaliscienses y lograr una mejor calidad de vida para aquellas que se encuentran en condiciones de rezago social y marginación, el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano, impulsará diversas acciones encaminadas al mejoramiento de la vivienda a través del programa "Mejora Tu Casa". II.- Para los fines descritos en el punto anterior, la Secretaria de Desarrollo Humano pondrá a disposición de este municipio la cantidad de \$290,000.00 (dos cientos noventa mil pesos con 00/100 m.n.), mismos que serán invertidos en acciones de Piso Firme y Paquetes de Almacenamiento de Agua, Paquete Sanitario, Habilitación de Techos, Celdas Solares, Accesorios para vivienda de personas con capacidades diferentes y otras necesidades prioritarias para la vivienda. III.- Para la construcción e instalación de las acciones anteriormente planteadas, el municipio buscara la colaboración activa de los beneficiarios, a efecto de que ellos apoyen con la mano de obra, a través de la Dirección de Participación Ciudadana. IV.- A fin de que se lleve acabo la celebración de dicho convenio con la Secretaria de Desarrollo Humano, solicita como requisito que en el caso de incumplimiento del Municipio a las obligaciones plasmadas en el convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del programa "Mejora Tu Casa", la Secretaria de Finanzas afecte sus participaciones Estatales realizando las retenciones necesarias que correspondan al Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco hasta por la cantidad de la aportación que le corresponde a este. Por lo que a este Honorable Pleno del Ayuntamiento propongo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo. ÚNICO.- Su autorización para que los C.C. Ing. Dagoberto Moreno Leal Presidente*

*Municipal, Lic. Vicente Pinto Ramírez Secretario General y al Lic. Oscar Murguía Torres Síndico de este Municipio, firmen un convenio de colaboración y participación para la implementación y operación de programa "Mejora Tu Casa".*

*ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO" A 2 DE JULIO DEL 2009. C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO. Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Firma."*

Este programa lo hemos estado llevando desde el 2007 nada mas es renovar el convenio, en cuanto a las aportaciones que menciona la única portación municipal es el apoyo que se ha estado llevando por parte de participación ciudadana, localizando un padrón que nos exige la secretaria de desarrollo Humano de un promedio de 1000 personas para que ellos corroboren que si son familias de escasos recursos y de esos 1000 ellos rasuran y se llega a 300, es así como se ha estado trabajando. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

Bien quienes estén por la afirmativa de aprobar la presente iniciativa de acuerdo económico, por favor levante su mano. **8 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** -----

**SEXTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 14.50 horas de este jueves 02 de julio del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.-----